



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
27

Joel Bravo Santos

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL "SALÓN PRESIDENTES", SALA DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PORTAL HIDALGO NÚMERO SIETE, COLONIA CENTRO, POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR, C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO, SEGUNDA REGIDORA, C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE, CUARTA REGIDORA, C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO, QUINTO REGIDOR, C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA, SEXTA REGIDORA, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, C. ABEL ALVARADO HERRERA, OCTAVO REGIDOR, PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR, Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE TUTELA ADMINISTRATIVA E INTERÉS COMÚN PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

PUNTO I
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DÉ CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 29; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. JAVIER GARCÍA POLO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA	SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA	SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ABEL ALVARADO HERRERA	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
PSIC. JOEL BRAVO SANTOS	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DÉCIMA REGIDORA	PRESENTE

Joel Bravo Santos
Eme
Ing. Xilonen Chavero Cruz
Psic. Joel Bravo Santos
Fausta Martínez



José Bravo Santos

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS **Dieciséis horas con treinta y siete minutos** del día **quince de junio del año dos mil veintiuno**, declara formalmente instalada la **vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo**, asimismo instruye a la secretaria del ayuntamiento para que proceda con el desarrollo de la sesión.

PUNTO II
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL **C. JAVIER GARCIA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLO SOCIAL
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DE JUVENTUD
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AGUA POTABLE
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ASUNTOS INDÍGENAS
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CULTURA Y TURISMO
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLO ECONÓMICO
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MEDIO AMBIENTE
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OFICIALÍA CALIFICADORA
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OFICIALÍA CONCILIADORA
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PROTECCIÓN CIVIL
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN SEGURIDAD PUBLICA
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN MEDIO AMBIENTE
- IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL **C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA**, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO.
- V. INFORME SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD CORRESPONDIENTES DEL FOLIO 188 AL 710, CON MOTIVO DE APOYO A LA CIUDADANÍA DE 40 A 49 AÑOS DE EDAD Y MUJERES EMBARAZADAS, PARA EL TRÁMITE DE LA VACUNA COVID 19.

José Bravo Santos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

CHX

[Firma]



José Bravo Santos

VI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL GASTO DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, ASÍ COMO DE ALGUNAS PRESTACIONES AL TRABAJO DEL PERSONAL QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO Y SE CONTEMPLAN EN EL EJERCICIO 2021, CON LA FINALIDAD DE DEPURAR LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN POR TERMINO DE ADMINISTRACIÓN.

VII. CLAUSURA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO 8 VOTOS A FAVOR; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRÁNDOSE 3 VOTO EN CONTRA DEL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, DE LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE VOTA EN CONTRA DE LOS PUNTOS 3 Y 6 POR FALTA DE INFORMACIÓN Y DE LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN SU Estricto APEGO.

PUNTO III

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLO SOCIAL
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DE JUVENTUD
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AGUA POTABLE
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ASUNTOS INDÍGENAS
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CULTURA Y TURISMO
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLO ECONÓMICO
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MEDIO AMBIENTE
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OFICIALÍA CALIFICADORA
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OFICIALÍA CONCILIADORA
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PROTECCIÓN CIVIL
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN SEGURIDAD PUBLICA
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN MEDIO AMBIENTE

Opuntia

[Firma]

3

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Jesús Bravo Super. [Firma]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN CONSTITUYEN UN INSTRUMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO, QUE DESCRIBE LAS RELACIONES ORGÁNICAS QUE SE DAN ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

EN ESTOS DOCUMENTOS SE DETALLA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ORGANIZACIÓN, SEÑALA LOS PUESTOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE ELLOS; EXPLICA LAS JERARQUÍAS, LAS FUNCIONES, OBLIGACIONES, LOS GRADOS DE AUTORIDAD Y DE RESPONSABILIDAD, Y LAS ACTIVIDADES QUE HA DE DESEMPEÑAR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PROPORCIONA EN FORMA ORDENADA, LA INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMO UNA REFERENCIA OBLIGADA PARA LOGRAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ATENDIENDO A CRITERIOS DE INNOVACIÓN, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD.

EN EL CASO DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DETALLAN LAS OPERACIONES O TAREAS QUE SE REALIZAN DE MANERA SECUENCIAL Y CRONOLÓGICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA FUNCIÓN O NORMA, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE VALOR PARA LA CIUDADANÍA.

PROPORCIONAN INFORMACIÓN BÁSICA PARA ORIENTAR AL PERSONAL RESPECTO A LA DINÁMICA FUNCIONAL DE LA UNIDAD ASIMISMO, SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE DEBEN DESARROLLAR QUIENES INTERVIENEN EN EL PROCESO Y SU RESPONSABILIDAD.

TIENEN UN ALCANCE ESPECÍFICO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ORGANIZACIONALES DE CADA UNIDAD POR LO QUE SE CONSTITUYE EN UN INSTRUMENTO IMPRESCINDIBLE PARA GUIAR Y CONDUCIR EN FORMA ORDENADA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, YA QUE CONTRIBUYE A EVITAR LA DUPLICIDAD DE ESFUERZO, ADEMÁS DE FACILITAR LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

CABE SEÑALAR QUE LOS TITULARES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE DIERON A LA TAREA DE INTEGRAR CADA UNO DE LOS MANUALES QUE HOY SE PRESENTAN A SU CONSIDERACIÓN Y FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN DE MEJORA REGULATORIA, CABE SEÑALAR QUE CON ESTOS MANUALES SE ATIENDE LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINADA EN LA AUDITORIA FINANCIERA.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JAVIER GARCÍA POLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ANTES MENCIONADAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **8 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRÁNDOSE **3 VOTOS EN CONTRA** DEL **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR, DE LA **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL Y DE LA **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



José Bravo Santos

José Bravo Santos

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES SIGUIENTES:

- Manual de Procedimientos Desarrollo Social
- Manual de Procedimientos Coordinación de Juventud
- Manual de Procedimientos Administración
- Manual de Procedimientos Agua Potable
- Manual de Procedimientos Asuntos Indígenas
- Manual de Procedimientos Cultura y Turismo
- Manual de Procedimientos del Instituto de la Mujer
- Manual de Procedimientos Desarrollo Económico
- Manual de Procedimientos Medio Ambiente
- Manual de Procedimientos Oficialía Calificadora
- Manual de Procedimientos Oficialía Conciliadora
- Manual de Procedimientos Protección Civil
- Manual de Procedimientos Órgano Interno de Control
- Manual de Procedimientos Secretaria del Ayuntamiento
- Manual de Organización Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Manual de Organización Seguridad Pública
- Manual de Organización Medio Ambiente

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO IV

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE EL C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, PRESENTO SOLICITUD PARA SEPARARSE DE MANERA DEFINITIVA DEL CARGO DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, POR LO CUAL SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN DICHA PETICIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO 11 VOTOS A FAVOR Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE 0 VOTOS EN CONTRA.

José Bravo Santos

José Bravo Santos

José Bravo Santos

José Bravo Santos

José Bravo Santos

José Bravo Santos

José Bravo Santos



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Jef. Bravo

Juan

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO V

INFORME SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD CORRESPONDIENTES DEL FOLIO 188 AL 710, CON MOTIVO DE APOYO A LA CIUDADANÍA DE 40 A 49 AÑOS DE EDAD Y MUJERES EMBARAZADAS, PARA EL TRÁMITE DE LA VACUNA COVID 19.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN NUESTRO MUNICIPIO SE LLEVÓ A CABO LA APLICACIÓN DEL BIOLÓGICO CONTRA COVID-19 A LOS ADULTOS DE 40 A 49 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS, A QUIENES LE APLICARON LA VACUNA SE LES SOLICITO QUE LLEVAR IMPRESO EL FORMATO DE VACUNACIÓN GENERADO EN LA PLATAFORMA MIVACUNA.SALUD.GOB.MX, ASÍ COMO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL A NOMBRE DE QUIEN SE VACUNA PARA CORROBORAR SU RESIDENCIA, POR TAL MOTIVO MUCHAS PERSONAS SE ACERCARON A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A TRAMITAR LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LES SOLICITARON, CON EL FIN DE APOYAR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS Y CONTRIBUIR A REALIZAR ESTE TRÁMITE DE MANERA ÁGIL Y OPORTUNA PARA QUE LAS PERSONAS PUDIERAN ACCEDER A LAS VACUNAS SE CONDONO EL COSTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE IDENTIDAD DEL FOLIO 188 AL 710.

PUNTO VI

PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL GASTO DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, ASÍ COMO DE ALGUNAS PRESTACIONES AL TRABAJO DEL PERSONAL QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO Y SE CONTEMPLAN EN EL EJERCICIO 2021, CON LA FINALIDAD DE DEPURAR LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN POR TERMINO DE ADMINISTRACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONTADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMALES QUE EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE:

da

Juan

Juan

CAH



José Guzmán

LA OBRA PÚBLICA SE DEBERÁ REGISTRAR INVARIABLEMENTE EN LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO, YA QUE ES NECESARIO RECONOCERLAS CONTABLEMENTE EN FORMA SEPARADA A FIN DE CONOCER SU GRADO DE AVANCE EN FORMA OBJETIVA Y COMPARABLE PARA ELABORAR PROYECCIONES CORRECTAS; ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MUESTREN CIFRAS CONFIABLES EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. SALVO CASOS ESPECÍFICOS COMO EL DE COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, EN EL QUE SE APLICARÁ LA POLÍTICA DE REGISTRO ESTABLECIDA PARA EL CONTROL DE ALMACENES.

EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, EL ENTE DEBERÁ LLEVAR UN CONTROL POR CADA OBRA O CONTRATO Y SU RESPECTIVO CONTROL PRESUPUESTAL, EL REGISTRO CONTABLE POR OBRA SE LLEVARÁ EN LA CONTABILIDAD DEL ENTE Y EL CONTROL ESPECIFICO DE AVANCE DE LA OBRA TANTO FÍSICO COMO FINANCIERO SE LLEVARÁ EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O EJECUCIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTE

EN EL CASO DE LAS OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO, AL CONCLUIR LA OBRA, SE DEBERÁ TRANSFERIR EL SALDO A LOS GASTOS DEL PERIODO EN EL CASO QUE CORRESPONDA AL PRESUPUESTO DEL MISMO EJERCIDO, POR LO QUE SE REFIERE A EROGACIONES DE PRESUPUESTOS DE AÑOS ANTERIORES SE DEBERÁ RECONOCER EN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA MOSTRAR EL RESULTADO REAL DE LAS OPERACIONES DEL ENTE PÚBLICO A UNA FECHA DETERMINADA.

EN EL CASO DE LAS OBRAS TRANSFERIBLES, ÉSTAS DEBEN PERMANECER COMO CONSTRUCCIONES EN PROCESO HASTA CONCLUIR LA OBRA, EN ESE MOMENTO, CON EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN O CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO, SE DEBERÁN RECLASIFICAR AL ACTIVO FIJO Y UNA VEZ APROBADA SU TRANSFERENCIA POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO O EL AYUNTAMIENTO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, SE DARÁ DE BAJA DEL ACTIVO FIJO, AFECTANDO LA CUENTA "COMPLEMENTARIA DE PATRIMONIO".

DERIVADO A QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO NO REMITIÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA TESORERÍA MUNICIPAL LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS CONCLUIDAS, CON EL OBJETO DE REALIZAR DICHO REGISTRO SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL GASTO DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$44,133,887.55 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.), ASÍ COMO DE ALGUNAS PRESTACIONES AL TRABAJO DEL PERSONAL QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO Y SE CONTEMPLAN EN EL EJERCICIO 2021 (PASIVOS), POR UN IMPORTE DE \$279,068.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE DEPURAR LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN POR TERMINO DE ADMINISTRACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA DE CONTADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, LA CUENTA 1235 ES DE CONSTRUCCIONES A PROCESO QUE SIGNIFICA QUE CONTABLEMENTE CUANDO SE INICIA UNA OBRA SE MANDA A UNA CUENTA DE BALANCE QUE SE LLAMA CONSTRUCCIONES EN PROCESO, AL TÉRMINO DE LA OBRA QUE SI SUCEDE EN EL MISMO EJERCICIO LO MANDA AL GASTO. ESTO SE PUEDE HACER SIEMPRE Y CUANDO OBRAS PUBLICAS ME ENVÍA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DONDE LA COMUNIDAD RECIBE LA OBRA, Y SE HACE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DONDE, SE RECIBE LA OBRA COMO TAL, MIENTRAS NO SE HAGA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE SIGUE CONSERVANDO COMO OBRA EN PROCESO, AL SIGUIENTE AÑO YO YA NO PUEDO CANCELAR DE FORMA DIRECTA, COMO EN EL MISMO EJERCICIO Y ENTONCES SE TIENE QUE MANDAR COMO UNA AFECTACIÓN, PARA ESO SE ESTAMOS SOLICITANDO EN ESTE CASO SE VUELVE GASTO DE UN EJERCICIO DIFERENTE, AFECTANDO EL AÑO 2019 Y 2020. ES MERAMENTE UN MOVIMIENTO CONTABLE NO ES ALGO QUE SE DEBA, ES UNA CUENTA PUENTE. EN PRESTACIONES AL TRABAJO DEL PERSONAL, SI RECONOZCO EN UNA PROVISIÓN QUE NO SE HIZO DE

José Guzmán

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



José Bravo Santos

QUINQUENIOS DEL PERSONAL, NOSOTROS VAMOS PAGANDO QUINQUENIO SIN EMBARGO COMO NO ES UN DOCUMENTO QUE TENGA COMO UNA NÓMINA, ES UNA PRESTACIÓN ADICIONAL AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE SE NOS PASÓ PROVISIONARLA YA SE CUBRIÓ EL 2021 Y NECESITAMOS CONVERTIRLA EN UN GASTO. TAMBIÉN TENEMOS UNA DE CASI CINCUENTA MIL, ESTE ES REFERENTE AL INVENTARIO DE UN GASTO QUE NO ERA GASTO, POR LO QUE SE PIDE SU RECLASIFICACIÓN, PERO YA ESTÁ PAGADO Y CORRESPONDE AL EJERCIO PASADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL GASTO DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$44,133,887.55 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.), ASÍ COMO DE ALGUNAS PRESTACIONES AL TRABAJO DEL PERSONAL QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO Y SE CONTEMPLAN EN EL EJERCICIO 2021 (PASIVOS), POR UN IMPORTE DE \$279,068.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE DEPURAR LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN POR TERMINO DE ADMINISTRACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO 8 VOTOS A FAVOR; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE Y 3 VOTOS EN CONTRA DEL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, DE LA C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL Y DE LA C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL GASTO DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$44,133,887.55 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.), ASÍ COMO DE ALGUNAS PRESTACIONES AL TRABAJO DEL PERSONAL QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO Y SE CONTEMPLAN EN EL EJERCICIO 2021 (PASIVOS), POR UN IMPORTE DE \$279,068.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE DEPURAR LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN POR TERMINO DE ADMINISTRACIÓN.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

José Bravo Santos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PUNTO VII
CLAUSURA

José Bravo Sandoval

Adriana

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES INFORMO QUE HAN SIDO SUSTANCIADOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **Diecisiete horas con diecinueve minutos del día quince de junio del año dos mil veintiuno**, declaro formalmente **clausurada la vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo**, firmando de conformidad, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **C. JAVIER GARCIA POLO**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL **"SALÓN PRESIDENTES"**, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

[Firma]
C. JAVIER GARCIA POLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma]
C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

[Firma]
C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
SEGUNDO REGIDOR

[Firma]
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
TERCER REGIDOR

[Firma]
C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
CUARTO REGIDOR

[Firma]
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
QUINTO REGIDOR

Fuente: M. T. C. H.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



*Firma bajo protesta ya que
no se redactaron en dicha
acta mis comentarios
relativos al punto VI*

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
SEXTO REGIDOR

**C. LAURA GUADALUPE LEDEZMA
MEJIA**

SÉPTIMO REGIDOR Y ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA SINDICATURA
MUNICIPAL

C. ABEL ALVARADO HERRERA
OCTAVO REGIDOR

PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
NOVENO REGIDOR

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR



DOY FE

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja con firmas forma parte del acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán 2019-2021, Estado de México, celebrada el día quince de junio del año dos mil veintiuno